I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 112

CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2010

VISTOS: Estos antecedentes; la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don **Luis Gabriel Muñoz Araya**; y en uso de las facultades que me confiere los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato de Trabajo de fecha 11 de Enero de 2010, con don Luis Gabriel Muñoz Araya.

2) Impútese el item a la cuenta 21.03, otras Remuneraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

CMCH/ERP/amms